



LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL
MC-C.A.A.C.S.-N17/2020 BIS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

EN LA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 60, 61 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO AL NUMERAL VIII DE LAS BASES DE LICITACION, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL AUDITORIO DE LAS TRES CULTURAS, SITO EN AVENIDA ALLENDE NÚMERO 65 DEL SECTOR CENTRO DE ESTA MISMA CIUDAD, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL NUMERO MC-C.A.A.C.S.N17/2020 BIS, RELATIVA A:

A LA ADQUISICIÓN DE CAMIÓN RABÓN DE UN EJE TRASERO, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, CONFORME A LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL LIC. JAIME MOLINA RUIZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, QUIEN EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LOS LICITANTES, EL ÁREA REQUIRIENTE DE LOS BIENES E INVITADOS, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDÍÓ DE INMEDIATO CON LA REUNION, DANDO LECTURA A LOS PUNTOS SIGUIENTES:

1. EL PROCESO DE APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARÁ EN DOS ETAPAS SEGÚN SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 61 DE LA LEY DE LA MATERIA Y NUMERAL VIII DE LAS BASES DE LA LICITACION.

2. ACTO SEGUIDO, SE PROCEDERÁ POR PARTE DE LA CONVOCANTE, A REALIZAR LA RECEPCION DE LOS SOBRES CERRADOS QUE PRESENTA EL LICITANTE Y QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMOS QUE HAN SIDO FIRMADOS PARA SU DEBIDA CONSTANCIA POR LOS PARTICIPANTES.

AL NO PRESENTARSE NINGUN LICITANTE EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, LA CONVOCANTE PROCEDERA A DECLARAR DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDMAIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACION CON EL NUMERAL XXI DE LAS BASES DE LICITACION.

Artículo 70. Los entes públicos procederán a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.

En los casos en que no existan proveedores nacionales, en las políticas, criterios y lineamientos podrá establecerse un porcentaje menor al utilizado para determinar el precio no aceptable, sin que el mismo pueda ser inferior al cinco por ciento. Los resultados de la investigación y del cálculo para determinar la inaceptabilidad del precio ofertado se incluirán en el fallo.

Quando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, los entes públicos deberán emitir una segunda convocatoria. Si esta segunda licitación es declarada también desierta, los entes públicos podrán optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 73, fracción VI de esta Ley.

Quando el carácter o los requisitos sean modificados con respecto a la primera convocatoria, se deberá invariablemente convocar a un nuevo procedimiento.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL
MC-C.A.A.C.S.-N17/2020 BIS**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

EN ESTE MISMO ACTO SE SOMETE A CONSIDERACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN REQUERIDO Y MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACION Y EN LOS MISMOS TERMINOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO AUTORIZAN POR UNANIMIDAD LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UN CAMION RABON DE UN EJE TRASERO, TRANSMISION AUTOMATICA, REQUERIDO POR LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, EN LOS MISMOS TERMINOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACION, ESTO CON FUNDAMENTE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 73 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LA PRESENTE ACTA ESTARA DISPONIBLE EN LA PAGINA <http://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx> EL MISMO DIA DE SU ELABORACION Y FIRMA.

3. FECHA Y HORA DE FALLO.

EL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE LES DARÁ A CONOCER EL DÍA **10 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 13:00 HORAS** EN LA SALA DE JUNTA DE OFICIALIA MAYOR UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL AUDITORIO DE LAS TRES CULTURAS, SITO EN AVENIDA ALLENDE NUMERO 65 DEL SECTOR CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

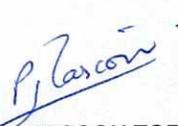
4. CIERRE Y FIRMA DEL ACTA.

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, SE CIERRA A LAS 11:07 HORAS DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, FIRMÁNDOSE EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA CONFORMAN POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**


LIC. JAIME MOLINA RUIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE
SERVICIOS


L.C. JUANA ESTELA PARRA RUIZ
EN REPRESENTACION DEL
TESORERO MUNICIPAL


C.P. PATRICIA RASCON TORRES
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISION DE HACIENDA


LIC. ROSWALD IGLESIAS CANO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS



LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL
MC-C.A.A.C.S.-N17/2020 BIS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Liset Salcido
LIC. LISET SALCIDO CHABARRIA
EN REPRESENTACION DE
SINDICATURA MUNICIPAL

Luis Fernando Mendoza Hernandez
LIC. LUIS FERNANDO MENDOZA HERNANDEZ
EN REPRESENTACION DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTADA POR:	FIRMA
CADISA S.A. DE C.V.	LIC. MONICA ISELA FIERRO ACISTA	NO SE PRESENTO

-----FIN DEL ACTA-----